el «Boletin Oficial del Estado» de fecha, desca tomar parte en la subasta, a cuyos electos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas por la finca objeto de subasta.
b) Declara, bajo su responsabilidad, que acepta, por conocerlas previamente, cuantas coligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

Declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e in-compatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación. d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma.)

San Esteban de Litera 12 de marzo de 1979.—1.528-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santantesolucion del Ayuntamiento de Santan-der por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios de cafe-tería, restaurante y establecimiento de articulos alimenticios en el Camping Municipal de Bellavista.

1.º Objeto: Concesión de los servicios de cafetería, restaurante y establecimiento de artículos alimenticios en el Cam-ping Municipal de Bellavista. 2.º Tipo de licitación: a) 5.000.000 de

pesetas, que se ingresarán en Arcas Mu-nicipales, o bien, la cantidad mayor que resulte dentro de los diez días siguientes resulte dentro de los diez dias siguientes a la notificación del acuerdo adjudicando el concurso, y b) un canon anual que será, como mínimo, de 15.000 pesetas.

3.º Plazo de la concesión: Diez años,
4.º Expediente y pliego de condiciones:
Se encuentran de manifiesto en el Nego-

ciado de Contratación y Património.

5.º Garantías: La provisional, 137.000 pesetas, y la definitiva 275.000 pesetas.

6.º Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anun-

cio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y Patrimo-

nio y hasta las doce horas.

7.º Apertura de plicas: A las doce horas del dia siguiente habil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones

8.º Documentos: Los concursantes pre-sentarán con su proposición los documen-tos exigidos en la cláusula 23 del pliego de condiciones.

9.º Proposiciones: Se reintegrarán con póliza del estado de 15 pesetas y sello municipal de 20 pesetas, y se ajustaran al siguiente modelo:

con domicilio en . Don ... de, documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condi-ciones jurídicas técnicas y económico-ad-ministrativas que rigen en el concurso para la concesión de los servicios de ca-fetería, restaurante y establecimiento de artículos alimenticios en el Camping Muarticulos alimenticios en el Camping Mu-nicipal de Bellavista, se compromete a su presentación con estricta sujeción a los documentos citados, en el precio de pesetas, a satisfacer en el término de diez días desde la adjudicación y de pesetas mensuales hasta el venci-miento del plazo de la concesión (fijar-al plazo) el plazo).

(Fecha y firma del concursante.)

Santander 8 de marzo de 1979.—El Alcalde.—1.531-A.

Resolución del Ayuntamiento de Urús (Gerona) por la que se anuncia subas-ta del aprovechamiento forestal que se

1.º Serán objeto de subasta 2.448 pinos maderables, aforados en pie y con corteza en 761 metros cúbicos de madera, tasados por el precio base de licitación de un millón novecientas dos mil quinientas (1.902.500) pesetas, señalados en el monte «Montaña», de Urús, de la pertenencia del Ayuntamiento de Urús.

2.º El plazo para la realización del aprovechamiento empezará el día en que se haga la entrega y terminará el 31 de diciembre de 1979. El pago del mismo deberá realizarse en un 25 por 100 en deberá realizarse en un 25 por 100 en el momento de la adjudicación definitiva, otro 25 por 100 antes del comienzo de la corta, otro 25 por 100 antes de la extracción de ningún producto del monte y el restante 25 por 100 desde el moomento de haber dado comienzo dicha extracción y cuando lo demandare el Ayuntamiento.

3.º La garantía provisional para tomar

3.º La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de treinta y ocho mil cincuenta (38.050) pesetas, y la definitiva será la cantidad resultante de aplicar el 4 por 100 al precio de remate.

4.º Las plicas podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece treinta horas del último día de dicho plazo. La apertura tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del otro día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

6.º El modelo de proposición será el siguiente:

siguiente:

Don, de años de edad, con documento nacional de identidad núme-ro, en posesión del carné de Empresa ro, en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número expedido en (en representación) lo cual acredita con), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, en el monte «Montaña», número 45, de la pertenencia del Ayuntamiento de Urús, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas. Se declara enterado de los pliegos de condiciones y normas que rigen pliegos de condiciones y normas que rigen esta licitación, que acepta en su integridad.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del interesado).

Urus, 14 de marzo de 1979.—El Alcalde.—1.823-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

«ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE CEUTA» (NO PERTENECIENTES A CUERPOS NACIONALES)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 29 del mes de marzo de 1979, han sido depositados los Estables de la contrata de la tatutos de la «Asociación de Funcionarios del Ayuntamiento de Ceuta» (no perte-necientes a cuerpos nacionales), cuyos ambitos territorial y profesional son mu-nicipales: Funcionarios al servicio del Ayuntamiento, tanto propietarios como interinos y contratados en régimen de Derecho administrativo, a excepción de los pertenecientes a cuerpos nacionales y aquellos otros que usen armas, bien en servicio activo o situación de excedencia, siendo los firmantes del acta de constitución don José García Cosío, don Ra-fael Pleguezuelo Pleguezuelo y don Adolfo Orozco-Rodríguez.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Guilherme de Sa Fonseca Fortuna, Antonio Joao de Moura Rodriguez Martín, José Manuel Machado de Sonse Pinho da Costa y Rui Alexandre de Pinto Loureiro Bronce, cuyos últimos domicilios conocidos eran en : Rua Pereira Reis, número 90, Porto (Portugal); calle Barac Forrester número 915, Porto (Pertugal); Forrester número 915, Porto (Pertugal): Rúa Santo Pousada, número 517, Porto (Portugal), y Rua Damia de Cois, número 490, Porto (Portugal), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente: El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del dia 9 de enero de 1979, al conocer del expediente número 536/78, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con

el número 2 del articulo 6.

2.º Declarar responsables de la expre-

sada infracción, en concepto_de autores, sada infraccion en concepto de autores, a Antonio Guilherme da Sa Fonseca Fortuna. Antonio Joao de Moura Rodríguez Martín, José Manuel Machado de Sonse Pinho da Costa y Rui Alexandre de Pinto Loureiro Bronce.

3.º Declara que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Ninguna.
4.º Imponerles las multas siguientes:

Antonio Guilherme da Sa Fonseca

A Antonio Guilherme da Sa Fonseca Fortuna, 21.494 pesetas.
A Antonio Joao de Moura Rodríguez Martin, 21.494 pesetas.
A José Manuel Machado de Sonse Pinho da Costa, 21.494 pesetas.
A Rui Alexandre de Pinto Loureiro Bronce, 21.494 pesetas.
Total, 85.976 pesetas.

Declarar el comiso del género aprehendido.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tri-

bunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince dias a partir de la publicación de esta notifi-cación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del del recurso no suspende la ejection de fallo y que en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 600 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dis-puesto en los artículos 89 y 92 del Regla-mento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 13 de marzo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.749-E.

JAEN

Por el presente edicto se hace saber a los posibles propietarios de los vehículos que a continuación se reseñan que por acuerdo de la Presidencia de este Tribuque a continuación se resenan que por acuerdo de la Presidencia de este Tribu-nal, a las diez horas del día 19 de abril de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Con-

Lo que se les notifica en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1) del ar-tículo 77 del citado texto legal. Expedientes que se citan:

Expediente 10/79.—Turismo marca «Peugeoty, modelo 404, matrícula francesa 4862-KP-78, tipo familiar. Número de motor, 5315836; número de bastidor, L-4877574-G.

Expediente 11/79.—Turismo marca «Renault-16», sin placas de matrícula. Número de motor 66750; número de bastidor,

Expediente 12/79.—Turismo marca *Renault-12*, LT, sin placas de matrícula. Número de motor: 29697; número de chasis, 3289819.

Expediente 13/79.—Turismo marca «Citroen», modelo Dyane-6, sin placas de matrícula. Número de motor, 4064456; número de chasis, 31CB3998.

Jaén, 27 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda, Presidente.-4:313-E

ORENSE

Desconociéndose el actual paradero del representante legal «Casa Comercial Celta, S. A.», con último domicilio conocido en calle Marqués de Valterra, número 21, segundo. C. Vigo (Pontevedra), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 10 de abril de 1979 se reunirá la Junta de Va-loración establecida por el artículo sépti-mo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mer-cancía afecta al expediente 40/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por si o por persona que le repre-sente legalmente en dicho acto, advirtién-dole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cum-

plimiento de lo dispuesto en los artícu-los 89 y 92 del Reglamento de Procedi-miento para las Reclamaciones Ecconómico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Orense, 27 de marzo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.317-E.

VALLADOLID

El Tribunal Provincial de Contrabando en Pleno y en su sesión del día 16 de marzo de 1979, al conocer de los expedientes que a continuación se citan, instruidos

por aprehensión de vehículo extranjero Carente de documentación y en que es desconocida la identidad del dueño o

desconocida la identidad del dueño o usuario de los mismos, ha acordado:

Declarar el hecho que motiva el expediente, constitutivo de una infracción de contrabando de mavor cuantía a la Renta de Aduanas, comprendida en el caso 1.º) del artículo 13 del texto de la Ley de Contrabando de 16 de iulio de 1964, en relación con el 6.º) de la misma Ley, de la que es desconocida la persona responsable de ella; asimismo, declarar el comiso del vehículo afecto como sanción accesoria de comiso y reconocer a los aprehensores el premio reglamentario.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, los cuales, contra dicho fallo, pueden interponer recurso

mento de los interesados, los cuales, contra dicho fallo, pueden interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este edicto.

Valladolid, 17 de marzo de 1979.—El Secretario, V.º B.º: El Presidente.—3.877-E

Relación que se cita

Expediente 1/79, iniciado en 15 de abril de 1978 en el pueblo de Alaejos con la aprehensión del vehículo extranjero «Renault-16 TS», matricula 1461-QP-63, en los talleres de don Luciano Vicente Butrón Expediente 3/79, iniciado el 26 de abril de 1978, en la localidad de Tordesillas, con la aprehensión del vehículo «Super-Citroën C 2200-D», matricula 3516-QZ-68, en los talleres de don Jacinto Rodriguez Merinero Merinero.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarías de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas (C. 7.794)

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Feliciano Turiño Miguel, plaza Mayor, 4, Benegiles (Zamora).

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 15,56 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río

Va deraduey. Término municipal en que radicarán las obras: Benegiles (Zamora).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y conservirios ded dispuestos de la conservirio del la conservirio del la conserviri

que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde a fecha siguiente inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, eitas en la calle de Muro, 5, Val'adolid, el proyecto correspondiente a los obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados. con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto

todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Valladolid, 12 de marzo de 1979.—El In-geniero Comisario de Aguas, César Lua-ces Saavedra.—723-D.

Concesión de aguas públicas (C. 7.795)

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Francisca Miguel Crespo y Hmna. calle Larga, sin número, Benegiles (Zamora).

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo. Corriente de donde ha de derivarse: Río

Valderaduey.

Término municipal en que radicarán las obras: Benegi'es (Zamora).

De conformidad con lo dispuesto en el entículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27/de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-

de_oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5 Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo óbjeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados. con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo,

que será suscrita por los mismos. Valladolid, 12 de marzo de 1979.—El Ingeniero Comisario de Aguas, César Luaces Saavedra,—2.173-C.

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente

Nombre de los peticionarios: Francisco García Gómez y Carlos Merino Rodrí-guez con domicilio en Bilbao, calle Ipa-rraguirre número 64, séptimo. Cantidad de agua que se pide: 0,5 litros

por segundo. Corriente de donde ha de derivarse: Río

Términos municipales en que radicarán las obras: Montejo de Cebas y Valle de Toba ina (Burgos).

Destino del aprovechamiento: Riegos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del dis o presentantes en concordantes. del día en que se cumplan treinta natura-les y consecutivos desde la fecha siguien-te, inclusive, a la de publicación del pre-sente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficinas, deberán los peticionarios pre-sentar en las Oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspon-diente a las obras que tratan de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 de! Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer dia laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

serà suscrita por los mismos.

Zaragoza, 8 de marzo de 1979.—El Comisario Jefe, José I Bodega.—705-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

AUTONOMA DE BARCELONA

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Filosofía y Letras Licenciado en Filosofía y Letras Sección de Psicología, extendido a nombre de don Angel Castelo Lorenzo, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 29 de marzo de 1977, registrado a; folio 30, número 2.080, del Registro de Títulos del Ministerio, se hace el anuncio de dicho extravío para proceder, en su dia a extender un duplicado del mismo en caso de no aparecer el original mo en caso de no aparecer el original dentro del plazo de treinta días hábiles. Bellaterra, 5 de marzo de 1979.—652-D.

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Ciencias Biológicas

Habiendo sido extraviado el título de Doctor de doña Rosa María Grande Pere-Doctor de doña Rosa Maria Grande Pere-da, que le fue expedido en Madrid el 15 de enero de 1975, registrado al folio 33, número 30, de esta Facultad, se anuncia al público para si alguien se cree con de-recho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», advirtien-do que transcurrido dicho plazo se procedo que transcurrido dicho plazo se proce-derá a elevar a la superioridad el expe-diente incoado para la expedición del co-rrespondiente duplicado.

Madrid, 29 de marzo de 1979.—El Secre-

tario. -2.381-C.

Escuelas Universitarias del Profesorado de E. G. B.

BADAJOZ

Doña María Claudia Domínguez Cabo, natural de Puebla de la Calzada (Badajozi, y con domicilio en Badajoz, avenida Antonio Masa, número 12, 9.º, A, derecha, solicita una nueva expedición del título de Maestra de Primera Enseñanza, por extravio del original.

Badajoz, 1 de febrero de 1979.—279-D.

LA LAGUNA

Cumplimentando el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938 actualizada por Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace público la incoación en esta Escuela Universitaria del Profesorado de E. G. B. de La Laguna del expediente para la expedición del nuevo título de Maestra de Primera Enseñanza de doña Antonia Deniz Perdomo, por extravío del que le fue expedido el día 15 de febrero de 1973.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que for-mular reclamación acerca de dicho tí-

La Laguna, 5 de febrero de 1979.—El Director.—334-D.

LUGO

Con esta fecha y a petición de don Luis Varela Quintela, natural de Viverc (Lu-go), Maestro de Primera Enseñanza, Plan Bachilleres, se abre expediente para la expedición de un duplicado del título, por

haber sufrido extravio el original. Lugo, 21 de junio de 1978.—La Secre-taria.—V.º B.º: El Director.—3.027-D.

Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Agrónomos

MADRID

De acuerdo con la Orden de 9 de se tiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado- del 26), y por haber sufrido extravio el título de Ingeniero Agrónomo de don Santiago Muñoz Valero, natural de Larache (Marruecos), se hace público por medio del presente anuncio, que dicho título queda sin validez a todos los efectos. Madrid, 7 de marzo de 1979.—El Secretario —2.079-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artícu-lo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de electrificación cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.».

Referencia: S. E. 78/38.

Referencia: S. E. 78'38.
Finalidad: Ampliación de la central termoeléctrica de Candelaria, en Las Caletillas del término municipal de Candelaria.
Características: Caldera productora de 180 Tn/h. de vapor a 64 Kg/cm² y 485° C,

180 Tn/h. de vapor a 64 kg/cm² y 485° C, utilizando fuel-oil para la calefacción. Turbina de 40 Mw. a 3.000 r. p. m., accionado por vapor a 60 Kg/cm² y 482° C, acoplado a alternador de 50 MVA. (40 Mw. con coseno fi. = 0,8), a 3.000 r. p. m., tensión nominal 13,8 KV. y 2.092 A., con todos los elementos auxiliares y de control, utilizado en control de lizando en parte las instalaciones existentes. Conexión a barras generales a través de transformador de 50 MVA., 13,8/66 KV. de transformador de 50 MVA., 13,8/66 KV.
Alimentación de servicios auxiliares mediante transformador de 4 MVA., 13,8/
3,5 KV., utilizando tensiones de 3,300 V.
y 380 V., mediante transformador de 750 KVA., 3,300/380 V. Elementos complementarios, de control y maniobra.
Procedencia de materiales: Nacional y

extraniera Presupuesto: 1.801 millones de pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energia, sita en rambla del General Franco, 130, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de enero de 1979.—El Delegado provincial.—168-D.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo o del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del

Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 10.000 V. y C. T., cuyas características principles se carácterios principles se carácterios principles se carácterios principles se carácterios principles. terísticas principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Minas del Mediterráneo, S. A.».
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Cuevas de Agreda y Boro-
- Finalidad de la instalación: Suministro de fluido para una planta de ma-chaqueo y clasificación de mineral de hierro.
- hierro.
 d) Características principales: Línea aérea a 10 KV., de 9.500 metros de longitud, tiene su origen en la línea de «Electra de Keiles, S. A.» (punto kilométrico 7,500 de su origen en Olvega) y final en el C. T. proyectado. Conductor: Cable aluminicacero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y aisladores tipo Arbi-12 ESA.
 C. T. colocado en un edificio de obra de fábrica de 100 Kva., de capacidad, relación de transformación 10-17/380-220 V. ± ± 5-10 por 100.
- \pm 5-10 por 100.
- e) Procedencia de materiales: Nacional.
 - f) Presupuesto: 2.233.886 resetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteprovecto (o proyec-to) de la instalación en esa Delegación Provincial de l Ministerio de Industria, sita en avenida de Navarra, 2, 7.º, Soria, y formularse, al mismo tiempo, las reclanaciones, por duplicado, que se estimen ocortunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 21 de marzo de 1979.-El Delegado provincial.-829-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Avuntamientos

COSLADA

Habiendo sido aprobado inicialmente por este Ayuntamiento en sesión plena-ria celebrada el día 15 del presente mes de marzo el estudio de detalle de la mancana comprendida entre las calles Nuestra Señora de la Cabeza, Virgen del Mar e Iglesia, dentro del plan parcial del parque Norte, promovido por «Zucos, S. A.», queda el mismo expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de un mes a efectos de reclamacio-

Coslada, 30 de marzo de 1979.—El Alcalde.—2,514-C.

SAGUNTO

Edicto del excelentísimo Ayuntamiento de Sagunto

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del día 13 de marzo de 1979, acordó, por unanimidad y de conformidad con lo establecido por los artículos 41 de la Ley del Suelo y 128 del Reglamento de Planeamiento, prorrogar por un nuevo plazo de dos meses el período de infor-mación pública a que se halla sometido el proyecto de revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana de Sagunto, este nuevo plazo de dos meses se computará a partir del 2 de abril de 1979, inclusive.

Sagunto, 24 de marzo de 1979.—El Alcaldo.—1,917-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Cementos Portland de Lemona, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contrataci. 1 pública cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 246.348 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una totalmente desembolsadas números una, totalmente desembolsadas, números 985.393 al 1.231.740, con los mismos dere-985.393 al 1.231.740, con los mismos dere-chos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios del ejercicio de 1977, en propor-ción al tiempo desembolsado, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Cementos Portland de Lemona, S. A. mediante escritura pública de 31 de agosto de 1977.

El código que surtirá efectos para esta

numeración es:

Valor: «Cementos Portland de Lemona, Sociedad Anónima». Código: B. E.: 11.741.001. Numeración: Del 985.393 al 1.231.740.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Agentes y Entidades adheridas al nuevo sistema de liquidación y compensación (Decreto 128/1974, de 25 de abril).

Bilbao, 23 de febrero de 1979.—El Se-cretario, Juan Jori.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Baldasano.—774-D.

Admisión de valores a la cotización oficial («Koipe, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las fa-cultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 229.565 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.377.387 al 1.606.951, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1978, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Koipe, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 18 de octubre de 1978.

Lo que se hace público para general

conocimiento.

Bilbao, 27 de febrero de 1979.—El Secretario, Juan Jori.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Baldasano.—2.164-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical en sesión celebra-da el día 7 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la coltza-ción oficial de esta Bolsa los sigientes títulos emitidos por «Uralita, S.A.», en virtud de escritura pública de fecha 31 de julio de 1978: 810.225 acciones ordina-rias, al portador, totalmente desembolsadas, números 3.051.123 al 3.661.347, ambos inclusive, de 500 pesetas nominales cada

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de agosto

de 1978.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 27 de febrero de 1979.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón. El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin -2.215-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 de febrero último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursatil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Urbanizadora Saconia, S. A.»: 35.112 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 147.841 a 182.952, ambos inclusive.

Las acciones desde el número 145.841 hasta el 162.624 se emitieron por escritura pública de fecha 2 de septiembre de 1975, y) las número 162.625 al 182.952, por escritura de 2 de agosto de 1976. Las mencionadas acciones son iguales a las anterior-Esta Junta Sindical, en sesión celebra-

nadas acciones son iguales a las anterior-mente admitidas a cotización de la citada

Sociedad

Lo que se pone en Conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 2 de marzo de 1979.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.-2.119-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de febrero último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los igniontes et la contratación pública pura la cotización el contratación pública pura la cotización oficial de esta Bolsa los igniontes et la contratación pública pura la cotización el contratación pública pura la cotización el contratación pública pura la cotización el contratación pública pura la contratación pública pura la contratación el contratación pública pura la contratación públ de Biología y Sueroterapia (YBIS), en virtud de escritura pública de fecha 22 de julio de 1978: 152.078 acciones ordinarias nominativas, de 500 pesetas nominates acciones una trabalecta de sue esta bolica de fecha 22 de julio de 1978: 152.078 acciones ordinarias nominativas, de 500 pesetas nominates acciones una trabalecta de superioria de la companya de la compan les cada una, totalmente desembolsadas, números 608.316 al 760.393, ambos inclu-

Dichas acciones participan en los bene-ficios sociales a partir de 1 de julio de

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 8 de marzo de 1979.—El Secreio. Francisco Javier Ramos Gascón.— Vicesíndico, Manuel de la Concha y López-Isla.-2 186-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 de febrero último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Argón Sociedad Anónima»: 420.000 acciones al porciedad Anónima»: 420.000 acciones al por-

siguientes títulos emitidos por «Argón, Sociedad Anónima»: 420.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una totalmente desembolsadas, números 1 al 420.000, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 13 de marzo de 1979.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Sindico Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—2.205-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública «Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por el "Banco Comercial Transatlántico, S. A.", en virtud de escritura pública de fecha 16 de septiembre de 1977: Ciento cincuenta y cinco mil seiscientas acciones ordinarias, nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, con el 75 por 100 desembolsado, números 1 296 401 al

100 desembolsado, números 1.296,401 al 1.452.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de octubre de 1977, en proporción a sus desembolLo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 21 de marzo de 1979.—El Secre-tario, Francisco Javier Ramos Gascón.— El Sindico Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín. - 2:250-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 bonos de Caja al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno números 1 al 100.000, serie J, emitidos, mediante escritura de 24 de abril de 1978, por el «Banco Industrial del Mediterráneo, S. A.».

Barcelona, 14 de marzo de 1979.—El Sindico-Presidente.—1.569-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 bonos de Cotizaciones oficiales de 100.000 bonos de Caja, al portador de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 100.000, serie l, emitidos, mediante escritura de 14 de febrero de 1978, por el «Banco Industrial del Mediterráneo, S. A.».

Barcelona, 14 de marzo de 1979.—El Síndico-Presidente.—1.570-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 396.000 acciones nominativas de 1.000 pesetas nominales cada una, números 3.168.001 al 3.564.000, emitidas por el «Banco Pastor, S. A.».

Barcelona, 14 de marzo de 1979.—El Sindico-Presidente.—1.572-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 8.708.674 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 51.596.014 al 60.304.687, emitidas por la Compañía «Unión Eléctrica, S. A.».

Barcelona, 14 de marzo de 1979.—El Síndico-Presidente.—1.571-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 498.750 acciones, serie 13.3, números 1/498.750 y 23.275 acciones, serie 14.3, todas ellas al portador, de 500 pesetas nominales cada una, y emitidas por «La Estrella, S. A. de y em... Seguros».

Barcelona, 14 de marzo de 1979.—El Síndico-Presidente.—1.573-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.700.000 bonos de caja, simples, 17.ª emisión, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, número 1/1.700.000, emitidos por el «Ban-co Intercontinental Español, Sociedad Anónima» (BANKINTER).

Barcelona, 21 de marzo de 1979.—El Síndico-Presidente.—1.631-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.721.056 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 8.605.283 al 10.328.338, emitidas por la Compañía «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.».

Barcelona, 21 de marzo de 1979.—El Síndico-Presidente.—1.632-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.778.783 acciones cotizaciones oficiales de 1.778.783 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, serie B números 4.015.363 al 5.794.145, emitidas por la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana S. A.» (ENHER).

Barcelona, 21 de marzo de 1979.—El Síndico-Presidente.—1.633-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 610.225 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 3.051.123 al 3.661.347, emitidas por «Uralita, S. A.».

Barcelona, 21 de marzo de 1979.—El Síndico-Presidente.—1.634-16.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRD

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don José Barrasa Gutiérena constituida don Jose Barrasa Gutte-rrez, el cual sirvió las Notarías de Mon-dariz, del Colegio Notarial de La Coruña; Medina Sidonia y Marchena, del Colegio Notarial de Sevilla; Almería, del Colegio Notarial de Granada, y Alcorcón (Ma-drid) del Colegio Notarial de Madrid.

Lo que se pone en conocimiento con-forme determina el artículo 32 del Re-glamento Notarial para que puedan for-mularse las reclamaciones si à ellas hubiera lugar.

Madrid, 20 de enero de 1979.—El Decano -2.095-C.

BANCO ESPAÑOL EN PARIS, S. A. MADRID

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración del «Banco Español en París, S. A., en cumpli-miento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y con el asesoramiento en dere-cho por parte del Letrado asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 24 de abril de 1979, a las diecisiete horas, en abril de 1979, a las diecisiete noras, en primera convocatoria, en el domicilio social del Banco Exterior de España, Carrera de San Jerónimo, 36, Madrid, y para el día 25 del mismo mes, a igual hora y en el mismo lugar, para celebrarla, en su caso, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1978, y gestión social.

Aplicación de los beneficios del

ejercicio.

3.º Ratificación de nombramiento de Consejero y renovación estatutaria del Conseio.

4º Designación de los señores accio-nistas censores de cuentas titulares y su-plentes para el ejercicio 1979.

Lectura y aprobación del acta de

esta Junta.

A tenor del artículo 8.º de los Estatutos sociales y de los concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Annimas, tienen derecho de asistencia a la Junta los tenedores de diez acciones que hayan depositado sus títulos en las que hayan deposhado sus munos en las caias de la Compañía o que conste acreditada la propiedad de las mismas, con tres días de antelación al señalado para celebrar aquélla, a cuyo efecto se expedirá la correspondiente tarjeta de asistencia tencia

Se entenderá que la mencionada Junta se celebrará en segunda convocatoria, es decir. el día 25 de abril, en lugar y hora citados, de no ser que en la prensa diaria se comunique con antelación lo contrario

Madrid. 23 de marzo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, R. Fernández Rubies.—2.412-C.

BANCO HISPANO AMERICANO

Junta general ordinaria

La Junta general no podrá celebrarse en orimera convocatoria el próximo sá-bado día 7 de abril, por falta de quórum. Se celebrará en segunda convocatoria,

al día siguiente, domingo 8, a la misma hora y en el mismo lugar, esto es, a las doce de la mañana, y en el domicilio so-cial (plaza de Canalejas, número 1). La entrada se efectuará exclusivamente por la calle de Alcalá, como se indicaba en la convecatoria

en la convocatoria.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas, mediante publicación de este anuncio los días 3 y 4 dc abril, en la prensa diaria. Madrid, 2 de abril de 1979.—El Secreta-

rio general, Manuel Otero Torres. -2.499-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Pago de intereses de bonos de Caja, serie P (número 16)

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, co-rrespondientes a la emisión de 1 de oc-tubre de 1975, que, a partir del 1 de abril, se procederá al pago del cupón número 7 de los mismos, a razón de 446,25 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/ 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril):

Pago de intereses de bonos de Caja, serie R (número 17)

Se pone en conocimiento de los tenedo-Se pone en conocimiento de los tenedo-res de bonos de Caja de este Banco, co-rrespondientes a la emisión de 1 de oc-tubre de 1975, que, a partir del 1 de abril, se procederá al pago del cupón número 7 de los mismos, a razón de 42,50 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril) 8 de abril)

Pago de intereses de bonos de Caja, serie X (número 23)

Se pone en conocimiento de los tenedo-Se pone en conocimiento de los tenedo-res de bonos de Caja de este Banco, co-rrespondientes a la emisión de 15 de oc-tubre de 1977, que, a partir del 15 de abril, se procederá al pago del cupón nú-mero 3 de los mismos, a razón de 46,75 pesetas netas por cupón, una vez dedu-cido el gravamen especial, según el De-creto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Es-tado» de 8 de abril).

Pago de intereses de bonos de Caja, serie Z/1 (número 25)

Se pone en conocimiento de los tenedo-res de bonos de Caja de este Banco, co-rrespondientes a la emisión de 17 de oc-tubre de 1978, que, a partir del 17 de abril, se procederá al pago del cupón nú-mero 1 de los mismos pago del cupón número i de los mismos, a razón de 51 pe-setas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decretoley 2/1975 (-Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril)

Pago de intereses de bonos de Caja, serie F (número 6)

Se pone en conocimiento de los tenedo-res de bonos de Caja de este Banco, co-rrespondientes a la emisión de 27 de oc-tubre de 1972, que, a partir de 27 de abril, se procederá al pago del cupón número 13 de los mismos, a razón de 29,75 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gra-vamen especial, según el Decreto-ley 2/ 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

Pago de intereses de bonos de Caja, serie G (número 7)

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión de 27 de octrespondientes a la emision de 27 de oc-tubre de 1972, que, a partir de 27 de abril, se procederá al pago del cupón núme-ro 13 de los mismos, a razón de 27,62 pe-setas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

Pago de intereses de bonos de Caja, serie H (número 8)

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión de 28 de abril de 1973, que a partir de 28 de abril, se procederá al pago del cupón número 12 de los mismos, a razón de 29;75 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gra-vamen especial, según el Decreto-ley 2/ 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de

Dichos pagos se efectuarán en las oficinas del Banco, sitas en:

Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cordoba, Gerona, Jerez de la Frontera, La Coruña, Lérida, Logroño, Madrid, Murcia, Oviedo, Palma de Mallorca, San Sebastián, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vitoria y Zaragoza.

Barcelona, 21 de marzo de 1979.-Dirección Administrativa.-2.509-C.

BANCO DE GRANADA

Bonos de Caia, emisión abril 1977

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emisión abril de 1977, que, a partir del próximo día 12 de abril, pueder ha-cer efectivo el vencimiento correspondiente a dicho día, mediante presentación de los correspondientes títulos para su es-tampillado, con arreglo al siguiente de-

_	Pesetas
Importe integro Deducción a cuenta:	50 0
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Ley 8 de sep- tiembre de 1978), 15 por 100	75
Importe líquido	.425

El pago se realizará en todas las ofici-

nas de este Banco.
Granada, 31 de marzo de 1979.—El Director general.—2.498-C.

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A. (BANDESCO)

Extraviados los certificados de depósito Extraviados los certificados de depósito serie «B», números 6.169, 6.170, 6.171, 6.172, 6.173, 6.174, 6.175, 6.176, 6.177, 6.178, 6.179, y 6.180, de 500.000 pesetas nominales cada uno, expedidos a favor de don Salvador Mercado Corrales y doña Luisa Ruspoli Navacerrada, con juntamente, con vencimiento el 25 de febrero de 1979. Se anuncia al público para que, si en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no se presenta reclamación

del Estado», no se presenta reclamación de tercero, se expedirán unos duplicasos, quedando el Banco exento de toda respon-

Madrid, 28 de marzo de 1979.-«Banco del Desarrollo Económico Español».—Domingo Muñoz Campos y Juan Bances Suárez.-2.337-C.

INMOBILIARIA URBION, S. A.

A efectos de lo previsto en él artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Compone en general conocimiento que la Coni-pañía, en Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 26 de enero de 1979, por unanimidad del capital social acordó proceder a la reducción del capiacordo proceder a la reducción del capi-tal social en la suma de quince millones cuarenta y ocho mil pesetas (15.048.000 pesetas), mediante reintegro a los seño-res accionistas de dicha suma en efectivo metálico, a razón de 1.520 pesetas por cada acción de las que sean titulares y si-multáneo estampillado del nuevo valor

nominal de las acciones en 8.480 pesetas

Madrid, 14 de marzo de 1979.—El Administrador estatutario.—2.301-C.

y 3.° 3-4-1979

INMOBILIARIA HONTANAR, S. A.

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Compañía, en Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 26 de enero de 1979, por unanimidad del capital social acordó proceder a la reducción del capital soproceder a la reducción del capital so-cial en la suma de treinta y cinco mi-llones veintiocho mil pesetas (35.028.000 pesetas), mediante reintegro a los seño-res accionistas de dicha suma en efectivo metálico, a razón de 4.170 pesetas por ca-da acción de las que sean titulares y si-multáneo estampillado del nuevo valor nominal de las acciones en 5.830 pesetas cada una

nominal de las accada una.

Madrid, 14 de marzo de 1979.—El Administrador estatutario.—2.300-C.

y 3.° 3-4-1979

INMOBILIARIA ATAZAR, S. A.

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Compañía, en Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 26 de enero de 1979, por unanimidad del capital social acordó proceder a la reducción del capital so-cial en la suma de veinticinco millones doce mil pesetas (25.012.000 pesetas), medoce mil pesetas (25.012.000 pesetas), mediante reintegro a los señores accionistas de dicha suma en efectivo metálico, a razón de 3.380 pesetas por cada acción de las que sean titulares y simultáneo estampillado del nuevo valor nominal de las acciones en 6.620 pesetas cada una.

Madrid, 14 de marzo de 1979.—El Administrador estatutario.—2.299-C.

y 3.8 3-4-1979

INMOBILIARIA FRANCOLI, S. A.

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Compone en general conocimiento que la Compañía, en Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 26 de enero de 1979, por unanimidad del capital social acordó proceder a la reducción del capital social en la suma de treinta millones doscientas cuarenta mil pesetas (30.240.000 pesetas), mediante el reintegro a los senores accionistas de dicha suma en efectivo metálico, a razón de 2.700 pesetas por cada acción de las que sean titulares y simultáneo estampillado del nuevo valeta se de las que sean titulares y simultáneo estampillado del nuevo vasetas cada una. setas cada una.

Madrid, 14 de marzo de 1979.—El Administrador estatutario.—2.302-C.
y 3.4 3-4-1979

UNA-VIVO, S. A.

MADRID-33

Condado de Treviño, 19

Se pone en conocimiento de los señores Se pone en conocimiento de los senores Accionistas de esta Sociedad que del día 1 al 30 de abril pueden retirar los títulos correspondientes a las acciones de que son propietarios, en el domicilio indicado,

acreditando previamente su personalidad, Madrid, 23 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.238-C.

PIUVEL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Salvador Baroné, 31,

el próximo día 20 de abril, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o, en u caso, al siguiente día 21, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Examen de la documentación social preceptiva según el capítulo VI de la vi-gente Ley de Sociedades Anónimas, co-rrespondiente a los ejercicios de 1973 a 1977, al objeto de tomar los acuerdos que procedan en orden a su aprobación o ratificación, en su caso.
- Estudio de la posibilidad de disolución de la Sociedad.
- Nombramiento, en su caso, de Administrador.

Barcelona, 21 de marzo de 1979.—El Administrador.—1.661-16.

EUROPEA DE PANIFICACION, S. A. **EUROPAN**

En cumplimiento de lo dispuesto en nuestros Estatutos, el Consejo de Admi-nistración convoca a los señores accionistas de esta Compañía a las Juntas genetas de esta Compania a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en la Sala de Actos del Gremio de Panaderos de Barcelona, Vía Layetana, 134, el día 23 de abril próximo, a las cinco de la tarde, la Junta general ordinaria, y a las seis de la tarde del mismo día la Junta general extraordinaria, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
 2.º Aprobación de Memoria y gestión del Conse,o de Administración.
 3.º Informe de los señores censores de
- cuentas. 4.º Aprobación de balance y cuenta
- de resultados.
- 5.º Acuerdo sobre distribución de resultados.
 6.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio
- 7.º Modificación artículos 7, 29, 31, 34 y 36 de los Estatutos sociales.
 - Ruegos y preguntas.

En el caso de que no concurran a dicha En el caso de que no concurran a dicha Junta el quórum necesario según Ley y Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, 24 de abril próximo, en el mismo domicilio ya indicado, a la misma hora y con igual orden del día.

Barcelona, 26 de marzo de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José González.—El Secretario, José María Mañé.—2.395-C.

ALUMBRAMIENTOS DE AGUAS DE BUÑOL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordina-ria para el día 31 de marzo, por primera convocatoria, y para el día 8 de abril, en segunda, a las once horas, en los locales del Centro Instructivo Musical La Armónica», sitos en plaza Caudillo, 7, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria anual.

- 3.º Dación de cuentas.
 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
 5.º Ruegos y proposiciones.

Buñol, 23 de marzo de 1979.-El Gerente, Vicente Navarro Espert.-866-D.

CASAMITJANA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha decidido convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Entidad el próximo día 21 de abril de 1979, a las diez horas en primera convectoria, y el día, 22 ejembros del convocatoria, y el día 23 siguiente del mismo mes, a la misma hora indicada en segunda convocatoria, si ello procedere, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Tomar acuerdo, si procede, de aumentar el capital social de nuestra So-

Segundo.-Tomar acuerdo sobre optar o no al régimen establecido en el apartado dos del artículo doce de la Ley 44/78, de 8 de septiembre de 1978.

Terceró.—Ruegos y preguntas.

Muchamiel (Alicante), 21 de marzo de 1979.—Por el Consejo de Administración, Pedro Casamitjana, Consejero Delegado.

COMERCIAL AVICOLA SALA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administra-Por acuerdo del Consejo de Administra-ción, se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordi-naria, que se celebrarán en el domicilio social (avenida del Caudillo, número 25, de Manresa), el día 28 de abril de 1979, a las diecisiete horas, en primera convo-catoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión social correspondientes al ejercicio de 1978. 2.º Designación de acciones censores
- de cuentas.
- 3.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Modificar, en su caso, los Estatutos sociales por supresión del Consejo de Ad-
- ministración. 2.º Amplia 2.º Ampliar las facultades del Administrador-Gerente.

Manresa, 12 de marzo de 1979.-El Consejo de Administración.—759-D.

ARJAU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 24 de abril de 1979, a las dieciséis horas, a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria en el local social, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1978.
 Aplicación de resultados.
 Aprobación de la gestión del Administrador, ratificación de los contratos, actos y gestiones realizados por el mismo.
 Nombramiento de censores de cuentas
- tas.
- 5. Ruegos y preguntas.

De ser necesario por falta de quórum-la reunión se efectuará en segunda con-vocatoria a la misma hora del día 25 de abril de 1979, y en el mismo domicilio. Barcelona, 20 de marzo de 1979.—1.710-6.

FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS, S. A.

(FAES)

Convocatoria a Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administra. ción, y previo el asesoramiento exigido por el artículo 1.º del Real Decreto 2288/ 1977, de 5 de agosto, se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas treinta minutos del día 27 del próximo mes de abril, en el domicilio social, Lejona-Lamiaco, calle Máximo Aguirre, 14, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 28 de abril, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio del año 1978, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio y de la propuesta de distribución de beneficios. ficios.

2.º Renovación parcial del Consejo de

Administración.

Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social de acuerdo con lo dispuesto por el artícu-lo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación estatutaria.
4.º Modificación del artículo 18 de los

Estatutos sociales.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Tienen derecho de asistencia a la Junta

todos los titulares de acciones inscritas en el libro registro con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la reunión; mas para tener voz y voto, se requiere ser poseedor, por lo menos, de diez acciones. Los accionistas de meror nuevos de títulos rederas accueros. nor numero de títulos podrán agruparse

para emitir voto.

Bilbao, 23 de marzo de 1979.-El Conseio de Administración.-2.251-C.

PROCESOS PARA PLASTICOS, S. A.

Dando cumplimiento a lo previsto por el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad traordinaria de accionistas de la Sociedad «Procesos para Plásticos, S. A.», que, se celebrará en primera convocatoria el próximo día 2 de mayo, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, sito en Fuenlabrada (Madrid), calle Alondra, nave 10, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 3 de mayo, a las dieciséis treinta horas, de acuerdo con el siguiente orden del día: el siguiente orden del dia:

1.º Presentación y en su caso, aprobación del balance del ejercicio anterior, 2.º Disolución de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de marzo de 1979.—Rafael Bonilla Moreno, Secretario del Consejo de Administración.—1.540-3.

FINANCIERA VILLABOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 15 de abril, a las nueve horas, en primera convocatoria, en los locales de la Sociedad, General Rodrigo, número 1, Madrid con al siguiante. drid, con el siguiente

Orden del día

1.º Aprobar la gestión de los Administradores únicos.

2.º Aprobar la Memoria, balance y cuenta de resultados.

Ruegos y preguntas.

Si reunida la Junta en primera convocatoria no existiese el quórum legal nece-sario se reunirá en segunda, el día 16 siguiente, a la misma hora y lugar indicados para la primera.

Madrid, 20 de marzo de 1979.—El Administrador único.—2.149-C.

FINANCIERA BANSANDER, S. A. (FIBANSA)

Balance al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Cartera de valores	1.013.357.908,00 3.942.125,74 12.000.000,00 34.500.000,00	Capital	690.000.000,00 113.776.885,00 9.299.245,00 145.493,379.55 4.856.721,00 554.445,05 2.352.452,00 97.401.881,14
Total valores efectivos.	1.063.800.033,74	Total valores efectivos.	1.063.800:033,74
Valores nominales:		Valores nominales:	
Banco de Santander. Depósitos valores	938.821.250,00	Valores en depúsito en Banco de Santander	938.821.250,00
	2.002.621.283,74	· .	2.002.621.283,74

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Saldo de la cta, gastos generales	635,425,25 5,000,000,00 97,401,861,14 103,037,286,39	Rendimientos de la Cartera Primas asistencia a Juntas Intereses y comisiones Beneficio en venta de valores. Beneficio en venta de derechos.	91.351.615,64 321.161,76 111.910,57 9.360.530,72 1.892.067,70

Estado-resumen de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Nominal	Sectores	Valor contable	
685.500 18.000.000 128.911.500	Agricola y forestal		369,080 14.400,000 83.352.084
75.0 <u>00</u> .000	Petróleos: Española de Petróleos Químicas:		92.013.645
15.000.000 45.150.000 45.055.000 55.288.000 18.555.000 19.560.000 20.058.500 2.475.000	Unión Resinera Española	83.550.000 37.355.155	120,905,155 43,979,320 27,094,048 23,461,090 14,785,000 20,647,534 1,913,915
91.875.000 248.072.000 74.317.000 63.281.500 41.043.000	Sevillana de Electricidad	60.082.760 166.074.727 52.974.025 50.865.420 32.478.341	362.475.273
46.422.500 13.592.000 46.757.250 18.909.000	Banco de Santander	131.872.410 20.253.372	152.125.782 39.245.457 16.617.525
1.088.007.750	, in the second		1.013.357.908

Santander, 14 de marzo de 1979.-El Consejero Director general.-2.310-C.

PAPELERA DEL ARAXES Fábrica fundada en 1858

IRAZUSTA, VIGNAU Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA

(Nombre comercial registrado)

TOLOSA (GUIPUZCOA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionis-Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (Charama-Tolosa), el próximo día 28 de abril, a las dieciséis horas, en primera convocatoria; veinticuatro horas después en segunda convocatoria, si fuera preciso, en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la convocatoria.
2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978.
3.º Informe de los accionistas censores de cuentas del ejercicio 1978 y designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979. 4.º Ratificación del nombramiento de

Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

Tolosa, 9 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—685-D.

HYPOR IBERICA, S. A.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convo-catoria, el día 20 de abril, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle Cristóbal Bordiú, número 35, bajo el siguiente orden del día:

1) Presentación, examen, y, en su caso, aprobación de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y proyecto de distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 1978.

Informe del Consejero-Delegado.

3) Designación de censores de cuentas.
4) Proposiciones sometidas por el Consejo de Administración y por los señores

accionistas.
5) Aprobación del acta, y, en su defecto, designación de Interventores para

su aprobación.

De no concurrir en la primera convocatoria el quórum de asistencia que señala la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Junta general se reunirá, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas del día 21 de abril de 1979, en el propio lugar. Se recuerda a los señores accionistas el

cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anó-

nimas, respecto a la asistencia a Juntas generales. Madrid, 2 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Páramo Neyra.—1.776-2.

HYPOR IBERICA, S. A.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a les señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 20 de abril, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Cristóbal Bordiú, número 35, bajo el siguiente orden del día:

1) Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social con los límites del artículo 96 de la Ley de

Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y, en su caso, modificación del ar-tículo 5.º de los Estatutos sociales para recoger el acuerdo o los acuerdos de ampliación del capital social con los límites

indicados del artículo 96 en su cuantía máxima del 50 por 100.

2) Aprobación del acta, y, en su defecto, designación de Interventores para

su aprobación.

De no concurrir en la primera convocatoria el quórum de asistencia que señala la Lev sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Junta general se reunirá, en segunda convocatoria, a las dieciocho horas del día 21 de abril de 1979, en el propio lugar.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, respecto a la asistencia a Juntas generales.

Madrid, 2 de abril de 1979.-El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Páramo Neyra.—1.775-2

COMPAÑIA DE DESARROLLO TURISTICO, S. A.

Disolución de la Sociedad

La Entidad «Compañía de Desarrollo Turístico, S. A.» (CODETUSA), en Junta general celebrada el 15 de mayo de 1978, acordó la disolución de la Compañía, lo que se publica a tenor del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas, 16 de marzo de 1979.—
«Compañía de Desarrollo Turístico, Sociedad Apónima».

oiedad Anónima».-2.198-C.

ARTES GRAFICAS SAN JUAN, S. A.

Convoca a sus señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 19 de abril de 1979, a las once horas, en prime-ra convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente, en segunda, si proce-de, de conformidad al siguiente

Orden del día

1. Adoptar decisiones de conformidad a lo prevenido en el artículo 150, 3.º, de la Ley de Sociedades Anónimas y acordar lo necesario para la efectividad de los acuerdos habidos.

2. Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Tolosa, 27 de marzo de 1979.-El Consejo de Administración.-892-D.

NAVIERA DEL NALON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administraror acuerdo del Consejo de Administra-ción, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accio-nis a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de abril, a las doce horas de la mañana, en el domicilio so-cial, calle Marqués de San Esteban, nú-mero 8, 1.º, con arreglo al siguiente orden del día. del día:

- 1.º Informe de los señores censores de cuentas.
- 2.º Aprobación, previo examen, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo durante el ejercicio

y gestion del Consejo durante el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1978.

3.º Acuerdo sobre propuesta de distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de accionistas censo-

res de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1979. 5.º Ruego

Ruegos y preguntas.

Gijón, 30 de marzo de 1979.—Juan Fernández-Nespral Aza, Apoderado.-910-D.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Sorteo para la amortización de 140.500 obligaciones, «emisión 1975», de esta Sociedad

Se pone en conocimiento de los señores Se pone en conocimiento de los senores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, «emisión 1975», que el próximo día 5 de abril, a las diecisiete horas, se efectuará el segundo sorteo de amortización de 140.500 obligaciones, en el domicilio social, avenida Puerta del Angel, número 22, asta el Notario de ceta civiled den Asset. ante el Notario de esta ciudad don Angel Martinez Sarrión:

Dicho sorteo de amortización se verifi-cará de acuerdo con la mecánica aproba-da por la Asamblea general de obligacio-nistas celebrada el día 2 de los corrien-

Los poseedores de las obligaciones que resulten amortizadas podrán percibir el importe de las mismas de conformidád con lo establecido en las condiciones que

figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 2 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración. —

2.529-C.

PRODUCTOS QUIMICOS SINTETICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

- El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 3 del próximo mes de mayo, a las doce y media, en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, 27, de esta capital, a fin de deliberar sobre los asuntos siguientes:
- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pér-didas y Ganancias del ejercicio 1978 y distribución de los beneficios correspondien-

tes al mismo.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1978.

3.º Renovación parcial estatutaria del

Consejo de Administración. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Para asistir a dicha Junta, los señores accionistas con derecho a concurrir a la misma deberán proveerse de la oportuna tarjeta en las oficinas de la Sociedad, avenida de Calvo Sotelo, 27, 1.°, a cuyo avenda de Caivo Soleio, 27, 1.9, a cuyo efecto se les recuerda que rodrán asistir a ella los titulares de 25 acciones, por lo menos, inscritas en el Registro de Acciones, con cinco días de antelación al que

ha de celebrarse, Madrid, 2 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—1.765-5.

PROMOCION DE ALMACENES INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebra-ró en el domicilio social, paseo de la Castellana, 114, el 18 de abril de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Ratificación y nombramiento de un Consejero.

2. Examen y aprobación si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1978. 3. Nombramiento de accionistas censo-

res de cuentas para el ejercicio de 1979.

Madrid, 31 de marzo de 1979.-El Secretario de l Consejo de Administración.— 2.508-C.

PATENTES TALGO, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca Junts general extraordinaria de la Sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio social, Rivabellosa (Alava), Factoría «Talgo», el día 24 de abril de 1979, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, con arreglo al siguiente orden del día:

Aprobación de la gestión social.
 Nombramiento de Administradores.

3. Ruegos y reguntas,

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que con cinco días de antelación a la celebración de la Junta hayan deposi-tado sus acciones o el resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en cual-quier Entidad bancaria o Caja de Aho-rros, en la Delegación de Madrid de la Sociedad, calle Montalbán, 14.

Madrid, 30 Ce marzo de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José María de Oriol y Urquijo.—

2.501-C.

RIO TINTO PATIÑO, S. A.

Sorteo de obligaciones

Tercer sorteo correspondiente a la emisión de obligaciones del 29 de abril de 1974.

En el domicilio social de Río Tinto Patiño, S. A., calle de Zurbano, 76, y en presencia del Notario en Madrid don José Antonio Torrente Secorún, se celebró el día 29 de marzo de 1979, a las once cuarenta y cinco horas, el tercer sorteo para amortización de las obligaciones, emisión 29 de abril de 1974.

Como resultado de dicho sorteo, se reembolsarán 533 obligaciones de 50.000 pesetas cada una, serie A, números 5.433 al 5.965 (ambos inclusive), y 292 obligaciones de 10.000 pesetas cada una, serie B, números 4.799 al 5.090 (ambos inclusive). El reembolso se hará efectivo el 29 En el domicilio social de «Río Tinto Pa-

B, números 4.799 al 5.090 (ambcs inclusive). El reembolso se hará efectivo el 29 de abril de 1979 por la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 2 de abril de 1979.—Francisco Gómez-Cano Gómez, Comisario del Sindicato de Obligacionistas de «Río Tinto Patiño, S. A.».—2.527-C.

RIO TINTO PATIÑO, S. A.

SORTEO DE OBLIGACIONES

Quinto sorteo, correspondiente a la emisión de oblicaciones del 25 de abril de 1972

En el domicilio social de «Río Tinto Patiño, S. A.», calle de Zurbano, número 76, y en presencia del Notario de Madrid don José Antonio Torrente Secorún, se cele-

bró el día 29 de marzo de 1979, a las once treinta horas, el quinto sorteo para amortización de las obligaciones emisión 25 de abril de 1972.

El lote que se reembolsará como re sultado de dicho sorteo es el número 13, formado por 7.693 obligaciones de 10.000 pesetas cada una, números del 92.308 al 100.000, ambos inclusive. El reembolso se hará efectivo el 25 de abril de 1979, por la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 2 de abril de 1979.—Francisco Gómez-Cano Gómez, Comisario del Sindi-cato de Obligacionistas de «Río Tinto Patiño, S. A.*.—2.526-C.

MOTOR IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el título III de los Estatutos de esta Sociedad y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas.

Primera convocatoria

Día: 23 de abril. Hora: doce treinta horas. Lugar: Hotel Princesa Sofía, plaza de Pío XII. Barcelona.

En el supuesto de que no pudiera cele-brarse válidamente la Junta en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se confirmará esta circuns-tancia mediante anuncios insertos en la prensa el día 22 de abril, y se celebraría en

Segunda convocatoria

Día: 24 de abril. Hora: doce treinta horas. Lugar: Hotel Princesa Sofía, plaza de Pío XII, Barcelona.

El objeto de esta convocatoria es someter a la Junta el conocimiento y resolución de los asuntos del siguiente

Orden del día

1.º La Memoria el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de octubre de 1978.

Propuesta de aplicación de los re-

sultados del ejercicio.

3.º Gestión del Consejo de Adminis-

tración

4.º Dejar sin efecto, en cuanto a la parte no utilizada, la autorización concedida al Consejo de Administración por acuerdo de la Junta general ordinaria de 21 de abril de 1978 para aumentar el capital social y emitir obligaciones o bo-

nos. 5.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social den-

tro de los límites establecidos en las disposiciones vigentes.
6.º Facultar al Consejo para emitir obligaciones o bonos hasta el límite establecido en la Ley sobre Régimen Juridico de las Sociedades Anónimas.

7.º Modificar al efecto el artículo quinto de los Estatutos sociales.

8.º Designación de los accionistas cen-sores de cuentas para el ejercicio social 9.º Nombramiento de Consejeros.
10. Reelección de Consejeros.

Derecho de asistencia

Hasta el día 18 de abril, inclusive, el Banco Exterior de España, Banca Mas Sardá, Eanco de Vizcaya, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Banca Catalana, Banco Pastor, Banco Unión, Catalana, Banco Pastor, Banco Unión, Banco Urquijo y Banco Internacional de Comercio, así como sus sucursales y agencias, facilitarán a los señores accionistas la correspondiente tarjeta de asistencia contra entrega de las acciones o del res-guardo bancario acreditativo de su depósito e inmovilización hasta después de la

Derecho de información

A partir del día 3 de abril, se hallarán a disposición de los accionistas en el do-miclio social, avenida Capitán López Va-rela, 149, Barcelona, los documentos y el informe sobre ellos emitido, previstos por la Ley y los Estatutos.

La lista de asistencia quedará cerrada a las doce treinta horas del día de la ce-lebración de la Junta, para no retrasar el comienzo de ésta y disponer en el acto de su apertura del número de acciones y

de su apertura dei inimero de accioniss y accionistas presentes y representados.

Barcelona, 31 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Argüelles Armada.—2.516-C.

PETROLEOS DEL MEDITERRANEO, S. A.

Anuncio sobre retraso de fecha para Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 28 de marzo de 1979, ha tomado el acuerdo de retrasar al día 18 de mayo próximo la fecha señalada, en principio, para celebrar, en primera convocatoria la Junta general ordinaria, manteniéndose el mismo local (edificio de La Unión y el Fénix Español salón de actos) y la misma hora (seis de la tarde), y para el día 19 de mayo siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al mismo orden del día y demás requisitos señalados en el anuncio publicado en el El Consejo de Administración de esta mo orden del dia y demas requisitos se-nel mandados en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, del pasado dia 27 de marzo de 1979.—Por el Consejo de Administración. Abelardo Al-gora Marco, Secretario del Consejo.— 2.517-C.

ADMINISTRACION. Y TALLERES: VENIA

Trafaigar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00 (2 líneas) 446 61 00 M A D R I D - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Eiemplar 17,00 ptas.

Suscripción anual:

5.100,00 ptas. 5.600,00 ptas. 8.500,00 ptas. Extraniero

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol. 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).